

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

44787 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería de Resolución de ampliación del plazo de la concesión otorgada al Club de Mar de Almería conforme a lo establecido en la D.T.10ª del TRLPEMM.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 13 de septiembre de 2021, acordó la ampliación del plazo de la concesión administrativa otorgada al Club de Mar de Almería mediante resolución de fecha 23 de febrero de 2005, en diez (10) años, quedando fijado por tanto el vencimiento de la concesión el 01/09/2038, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. El Club de Mar de Almería se compromete a la ejecución de nueva inversión que se materializaría a lo largo de los años 2021 y 2022, antes de que acabe el plazo concesional vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 2 de noviembre de 2021.- El Presidente, Jesús Caicedo Bernabé.

ID: A210058786-1